



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE AUTORIZA A DIVERSOS CENTROS DOCENTES PRIVADOS CONCERTADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE BILINGÜISMO EN DETERMINADOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CURSO 2024/2025.

Advertido error material en la Resolución arriba indicada, se procede a efectuar la siguiente corrección en el Anexo I.

En la autorización a:

- COLEGIO MONTESSORI

- donde se indica que el módulo de primer curso del (COM304) CFGS MARKETING Y PUBLICIDAD (diurno) es 1110. Atención al cliente, consumidor y usuario, debe decir 0623. Gestión económica y financiera de la empresa
- donde se indica que el módulo de primer curso del (COM304) CFGS MARKETING Y PUBLICIDAD (vespertino) es 1110. Atención al cliente, consumidor y usuario, debe decir 0623. Gestión económica y financiera de la empresa.

- ACADEMIA MARCO

- donde indica que el módulo de primer curso del (COM304) CFGS MARKETING Y PUBLICIDAD es 1110. Atención al cliente, consumidor y usuario, debe decir, 1010. Investigación comercial.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Luis M. Mallada Bolea



PRS E2- F 02

